

## BASES

Este periódico se publica todos los días menos los sábados, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:  
Beato Diego de Cádiz, n.º 6  
Talleres, en la misma esquina.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## SUBSIDIACION

En Cádiz, el pieza, Pta. 150  
Provincias, trimestre, 800  
Número del día 10 centimos.  
Anuncios y precios inde-  
cidos, con extensa circula-  
ción, por insertarse en las  
ediciones que en g y en su  
número se reparten gratis.

## Mirando al porvenir

Permitme amable lector que te invite a profundizar contigo en el porvenir de nuestro pueblo.

Quisiera ser filósofo, un mayor erudi-  
to, para hacerte más útil, más intere-  
sante esta investigación, pero yo pro-  
curaré que en el campo en el cual me es  
dable fiscalizar, no pierdas el tiempo  
acompañándome en tan ingrata labor.

Al darnos hoy cuenta de la inferioridad  
nuestra para alternar en el concierto  
mundial, vale la pena fijarnos en las  
causas que hayan podido acarrearnos  
tal deficiencia, pues si no pasamos por  
esta investigación, mal podremos orientarnos  
al pretender sustraernos de esta  
fatalismo que nos envuelve y con el cual  
parecen transigir muchos de los que gra-  
tuitamente se han abrogado el derecho  
de ilustrarnos y aun el de regirnos.

Según afirman algunos de nuestros  
hombres acreditados en el ramo del saber,  
nuestra inferioridad actual es conse-  
cuencia de dos siglos y medio de influen-  
cia extranjera, y aunque esta apreciación  
puede parecer arbitraria, hecha en los  
momentos en que todas las pasiones y  
todos los espíritus tienen o parecen tener  
natural sanción, algunos hechos verda-  
deramente innegables, vienen a dar fe,  
viene a sancionar aquella afirmación.

En los primeros albores del siglo XIX,  
España pasó por una de esas pruebas  
que son definitivas en la vida de los pue-  
blos; y si supo o pudo salir victoriosa de  
ella en aquella memorable ocasión, fué  
debido al pueblo, sólo al patriotismo —no  
del patriotismo que se pregoná, sino del  
que se practica— de sus siempre abnegados  
hijos.

La insaciable ambición de un pueblo,  
llevó hasta el extremo su influencia para  
embrutecernos, y aprovechándose de la  
concupiscencia de nuestros hombres de  
Estado y de la inconsciencia de nuestro  
pueblo, llegó hasta al avasallamiento, al  
amparo de una mentida amistad.

¿Se extirpó la mala semilla? Desgra-  
ciadamente, no.

Vuelve a leer la Historia; analiza y  
compara, lector consciente, y descubri-  
rás una gran analogía entre aquellos y  
éstos concupiscentes, entre ésta y aquella  
inconsciencia; encontrarás gráficamente  
señalado el funesto extranjerismo, verás  
encorvarse a España bajo tan agobiante  
bagaje...!

Cien años han podido variar la forma  
de las cosas, pero en el fondo, en esen-  
cia hoy, lo mismo que ayer, nuestra infe-  
rioridad obedece a las mismas causas y  
es lógico preguntarnos: ¿hemos de contin-  
uar así?

Lejos de mi ánimo resucitar odios y  
fomentar discordias, pero creo firmemente  
que, mientras los españoles no dejemos  
de ser lo que hasta ahora hemos  
sido, no podremos salir, no podremos  
sustraer de aquél fatalismo de que antes  
hemos hablado.

La vida de relación entre los pueblos,

es necesaria, la civilización así lo de-  
manda, y con ello quiero decir que Es-  
paña debe cultivar aquella relación, pero  
siempre sabiendo distinguir entre la ver-  
dad y la fingida amistad, y en este  
caso general será la una y cuál la otra?

Sólo los hechos, con su muda elo-  
cuencia, son los autorizados para responder  
a esta pregunta; luego si ello es así, si  
éstos hablan tan alto que ahorran una  
personal afirmación, orientemos nuestro  
porvenir por caminos diametralmente  
opuestos a los que hasta ahora hemos  
seguido.

España, como ya en otra ocasión he  
afirmado, tiene elementos para «ser», y  
si sabemos valernos de ellos para afirmar  
nuestra nacionalidad, indudablemente, al  
llegar al final de la contienda que ensang-  
rienta Europa, España se encontrará en  
el caso de ser respetada, por el mero y  
sencillo hecho de haber trabajado; de  
haber sabido dar valor a la riqueza de su  
suelo; de haber sabido encauzar la nunca  
desmontada iniciativa de sus hijos.

Las circunstancias nos hacen hoy va-  
lernos de nosotros mismos: nos dan a  
conocer nuestro propio valimiento.

Mañana que la guerra acabe, esos  
pueblos que hasta ahora nos habían des-  
preciado, habrán de recurrir a nosotros,  
como a los demás neutrales, para encon-  
trar lo de que entonces carecerán; lo que  
hoy tan prodigamente derrochan.

Sepámos aprovecharnos pues, de lo  
que la necesidad nos enseña; sepámos  
prepararnos para cuando aquel caso lle-  
gue, no tener que daries más que lo que  
buenamente queramos daries, ya que, al  
fin y al cabo, esto es lo que hasta ahora  
con nosotros ellos han venido haciendo,  
consistiendo precisamente en esto su su-  
perioridad.

Y si en lo político podemos llegar a  
tan categórica afirmación, en lo econó-  
mico, encontraremos más necesarias es-  
tas nuevas orientaciones, orientaciones  
hijas de nuestra actual cultura, poco ex-  
tenso si se quiere, pero bien sentida,  
como aprendida en la escuela de la des-  
gracia.

JOHN SKIEL.

## Bolsa oficial del Trabajo

Con motivo de la creación de este im-  
portante Centro la «Gaceta» ha publica-  
do un decreto del Ministerio de Fomento,  
cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Bajo la dependencia de  
la Dirección general de Comercio, Indus-  
tria y Trabajo, se establecerá en el mi-  
nisterio de Fomento un Centro de infor-  
maciones para colocación de obreros, en-  
cargado de poner en relación demandas y  
ofertas de mano de obra nacional y em-  
plear otros medios adecuados para com-  
batir la falta de trabajo.

Art. 2.º Los servicios del Centro se-  
rán gratuitos para obreros y patronos, y  
su actuación, absolutamente neutral.

Cuando entre patronos y obreros esta-  
llen conflictos, se comunicarán a los soli-

citantes de colocaciones a quienes puedan  
afectar y se suspenderá la concesión de  
auxilios.

No se tramitarán ofertas o demandas  
de empleos en localidades donde exista  
reconocidamente exceso de mano de obra,  
y especialmente se procurará no favore-  
cer, y en lo posible contener la afluencia  
innecesaria de trabajadores rurales a las  
ciudades.

Art. 3.º Podrán concederse a obreros  
en busca de colocación auxilios o en  
concepto de subsidio de viaje y para pa-  
go de pasajes:

Siempre que los Ayuntamientos dis-  
pongan de créditos aplicables o puedan  
arbitrar de otro modo fondos al efecto,  
podrán autorizar la concesión de subsi-  
dios de viaje a los obreros residentes en  
terminos municipales.

Los gastos de pasaje, según los casos,  
podrán ser sufragados, en todo o en par-  
te, por los patronos, por el Estado o por  
los propios obreros, mediante adelantos  
que aquéllos proporcionen y descuento en  
los salarios.

Se invitará a las Compañías de trans-  
porte de viajeros a que establezcan tar-  
ifas reducidas y combinadas, para obreros  
que viajen en cuadrilla o con sus familias  
en demanda de trabajo.

Art. 4.º El ministro de Fomento queda  
autorizado para poner el Centro bajo  
la vigilancia y consejo de una Comisión  
compuesta de tres representantes de la  
clase obrera, otros tres de la patronal y  
un presidente que no pertenezca a ningu-  
na de aquellas clases.

El ministro de Fomento hará el nom-  
bramiento de presidente y determinará  
con carácter general las condiciones que  
han de reunir los vocales.

Art. 5.º a) El Centro no garantizará  
la certeza de sus afirmaciones o el cum-  
plimiento de ofertas hechas por patronos  
u obreros; que por su mediación hubie-  
se llegado a una inteligencia o contrato;  
pero deberá esforzarse en prevenir, por  
todos los medios a su alcance, que esos  
casos puedan presentarse, transmitiendo  
a los trabajadores las condiciones ace-  
ptadas por los patronos, las noticias de  
que disponga sobre el trabajo y la loca-  
lidad en que se ofrece, y rehusando me-  
diar cuando el salario ofrecido o las con-  
diciones del trabajo o de la localidad,  
sean a su juicio, inaceptables, así como  
cuando tenga noticias de que se trata de  
mendigos, vagabundos, incapaces, y aún  
adolescentes y mujeres, si no se ofrecen  
las debidas garantías para el viaje y  
la permanencia en las localidades de  
destino.

b) Podrán imponerse multas hasta de  
500 pesetas a las personas que propor-  
cionen informes falsos, capaces de causar  
perjuicio a tercero.

Art. 6.º Las demandas de colocación  
se dirigirán al Centro únicamente por  
conducto de las Alcaldías correspondientes  
y de Agencias de colocación regionales  
o locales, autorizadas al efecto.

Al Centro acudirán directamente con

las ofertas de mano de obra, los repre-  
sentantes de las administraciones del Es-  
tado, provincias, Municipios y Empresas  
encargadas de la ejecución de obras, y,  
en general, los patronos que estén dis-  
puestos a proporcionar colocaciones.

Aquellas ofertas las pondrá el Centro  
en conocimiento de los obreros desocu-  
pados, mediante comunicaciones directas  
a gobernadores civiles, alcaldes y Agen-  
cias de colocación autorizadas, a más de  
recurrir, cuando pueda ser útil, a la pu-  
blicación de avisos en los diarios oficia-  
les, que estarán obligados a insertarlos  
gratuitamente.

Art. 7.º Las disposiciones de este de-  
creto se aplicarán tan sólo a los traba-  
jadores empleados en obras públicas, milas  
y agricultura.

Tampoco se aplicarán cuando los pun-  
tos en que el trabajo se ofrezca estén  
próximos de aquellos en que se enuen-  
tren los obreros que a ellos puedan acu-  
dir.

Art. 8.º El ministro de Fomento, a  
propuesta de la Dirección general de Co-  
mercio, Industria y Trabajo, formará la  
plantilla del Centro de informaciones pa-  
ra colocación de obreros, integrada por  
personal de dicho ministerio, y dictará  
las instrucciones que requiera la organi-  
zación y funcionamiento del nuevo servi-  
cio y el cumplimiento del presente de-  
creto.

Para atender a los gastos que exija el  
Centro se instruirá el oportuno expediente  
de crédito extraordinario.

## Leyendo y hablando

Un periódico granadino, pregunta qué  
comerán las clases necesitadas, valiendo  
las patatas a 14 reales arroba.

No se apura el colega, ya habrá quien  
se encargue de hacerlas bajar.

Basta con contratar al «Gallo» y bajar-  
án... ¡ya lo creo que bajarán!

En Villaverde de Pontones, según un  
colega, ocurrió una verdadera tragedia,  
en la que jugó el principal papel el  
amor...

Señores, ¿en qué quedamos? ¿Eran ca-  
ricias o era tragedia?

Con la carestía y falta tan absoluta  
del papel, tiene que ver lo de informacio-  
nes «gratuitas» de la guerra, que entran  
en las redacciones.

¿No podrían acortarse y suprimir tan-  
to papel inútil?

Habíamos creído siempre que los cines  
y los teatros siempre eran públicos, pero  
nos hemos convencido de nuestro error,  
al leer constantemente que sólo ti-nen  
tal privilegio los establecidos al aire  
libre.

Un guardia municipal fué insultado  
groseramente por dos vecinas.

—¿Qué haría?

Las películas modernas ponen de pun-  
ta los cabellos a los aficionados cinematog-  
ráficos.

A tal extremo llegan en su entusiasmo terrorífico, que aplauden con insistencia a los protagonistas.

Recomendamos a los impresionadores de ellas que para satisfacer a quien «paga», debe repetirse alguna escena culminante.

Sería de efecto.

Un chiste malo:

—¿En qué se parece el hermano de un padre, a la Estación presente?

—En que Es-tío.

SILENCIOSO.

## NOTICIAS DIVERSAS

El vecino de Arcos de la Frontera, don Ramón Gerdillo Mancheno, se presentó ante la alcaldía de dicha población, manifestando que su hijo Pascual ha desaparecido del hogar paterno.

El señor inspector provincial del trabajo, don Joaquín Adzear, comunica a este Gobierno civil, que se ausentará de esta capital para realizar visitas de inspección en Tarifa, Algeciras, Ceuta y La Línea.

Los médicos del Manicomio Provincial, certifican que el alienado que ingresó el 19 del actual, Pedro Alfredo de la Cruz y de los Santos, padece delirio alucinatorio, debiendo permanecer en observación.

El Sr. D. Severo Gómez Núñez comunica haberse posesionado del cargo de Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, en el que se ofrece en todo lo relacionado con el servicio público.

En la vía pública ha sido encontrada una cuerda de cáñamo bastante larga e ignorándose quien pueda ser su dueño, se hace público para que quien lo estime de su pertenencia pueda reclamarla en la Sección de Alcaldía, donde deberá comprobar su propiedad.

## UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.

Dirigirse únicamente por escrito, a doña Carmen D. A. García, Aribau, 42, Barcelona.

## PROTESTA JUSTA

## Los insultos de un espúreo

Dicía ayer «Diario de Cádiz», que un nuevo insulto preza y soez, indigno de quien se llame hijo de algún pueblo, sea éste cualquiera que sea, había manchado las columnas de cierto periódico catalán; insulto, dirigiéndose a nosotros que, como gaditanos, sentir habemos y dispuestos somos a arrojarlo sobre quien lo lanzara, más soez y más preza todavía, sin la corrección de nuestro cortés abolengo, sin el freno de la educación, que dejamos

libre, porque aquellos no supieron tascar el suyo, en justa correspondencia a su vil proceder, a una insidiosa solapada, a una cobarda agresión cobijada entre los pliegues de la bandera periodística.

No conocíamos «La Lucha», ni a su director o inspirador, ni al cobarde individuo que se hace llamar Antonio Lentmenach. Pero los conocemos ya a todos: son descendientes de las antiguas ciudades castigadas por Dios, incendiadas por el propio Creador para extinguir la raza maldita de aque pueblo imbécil y asqueroso, de donde huyó la familia del patriarca Lot y donde su mujer quedó convertida en estatua de sal.

Aún quedaron, sin embargo, sobre la tierra, algunos espúreos restos de aquellas familias, que en determinados momentos, acordándose de su origen, escapan hacia las alturas, intentando manchar con su repugnante baba, la verídica limpidez del nombre de un pueblo.

Para rechazar esta nueva calumnia, esta nueva ofensa, basta con lo anotado. Para demostrar a los calumniadores nuestra virilidad, nuestro grado de hombres, la tranquilidad del espíritu gaditano, recuérdense los hechos de la guerra contra Napoleón y las épocas sucesivas. Las huestes francesas, quedaron detenidas ante nuestros muros: De Cádiz partió la reconquista. Y en tanto los ejércitos luchaban, el pueblo, tranquilo, cia si estuviera en paz, hacia su vida ordinaria, sirviendo de moja el enemigo.

Así somos los gaditanos.

EMECEBÉ

## Toros en el Puerto

Con motivo de la gran corrida de ocho novillos-toros de Pérez de la Concha, que se verificará el domingo 24, estoqueando Hipólito, Domínguez, Chanito y Amuedo, habrá trenes especiales y vapores con arreglo a la tarifa y horario siguiente:

Tren especial.—Salidas: De Cádiz, a las 2 de la tarde; de San Fernando, a las 2 y 38.

Regreso.—Del Puerto para Cádiz, a las 8 y 15 de la noche.

Precios: Desde Cádiz ida y vuelta en 2.<sup>a</sup>, 3'60; en 3.<sup>a</sup>, 2'10. Desde San Fernando en 2.<sup>a</sup>, 2'65; en 3.<sup>a</sup>, 1'55.

Vapores especiales.—Salidas de Cádiz: 7 y 45 de la mañana, 12 de la id., 12 y 45 de la tarde, 1 y 30 de la idem., 2 y 30 de la idem y 3 de la idem.

Regreso para Cádiz desde el Puerto a las siete de la tarde por tres vapores.

Precios de ida y vuelta: Popa 2'25 y Proa, 1'25.

## Notas municipales

Ha sido designado el Ilmo. Sr. D. José García de Cosio, para que represente a la alcaldía en la procesión del sagrado corazón de Jesús.

Al Ilmo. Sr. Gobernador de la Diócesis (S. V.), se le agradece por la alcaldía los ofrecimientos que hace a la misma al poseerse de dicho cargo.

El Excmo. Cabildo Catedral, da las gracias al Excmo. Ayuntamiento, por la asistencia al funeral y sepelio del Obispo, y rotulado con su nombre, de una calle.

Según comunica la Comisión mixta de

Reclutamiento, ha sido levantada la nota de prófugo a Manuel Hidalgo Estrada.

Excluye temporalmente a José Ares Mahón.

Idem totalmente a Luis Gonzaga Barrieto.

Urberuaga de Ubiña.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

## De Hacienda

### Libramientos

Se han puesto al cobro para hoy, en la Tesorería de Hacienda, los siguientes:

Señor Tesorero de Hacienda, 5.964 pesetas.

Don Rosendo Calatayud, 550.

Don Rafael Galarza, 492 94.

Don Pedro Tejero, 1.219,44.

Don Francisco Vázquez, 119,81.

## Instrucción pública

El señor rector de la Universidad de Granada remite título de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Federico Sánchez Pece, y se remite al alcalde de Benacazón, según solicita el interesado.

Se ha enviado al «Boletín Oficial» para su publicación, la primera relación de aspirantes a interinidades, de conformidad con lo dispuesto en el R. R. del Estatuto general de este Magisterio.

En esta relación sólo aparecen los maestros y maestras que tienen reconocido derecho a Escuelas en propiedad.

E maestro interino Sr. P. c. n. envía a la Sección hoja de servicio y copias para su expediente personal.

Se envían a la Junta Central los expedientes de solicitantes a la habilitación de Clases pasivas del Magisterio, vacante por renuncia del propietario, don Cosme Sánchez.

La Dirección general de 1.<sup>a</sup> Enseñanza ha concedido quince días de prórroga para la posesión del oficial 2.<sup>º</sup> de Contabilidad de esta Sección, don Daniel Prat Sánchez, el cual participa no haber hecho uso de dicha prórroga, por haberse posesionado el día 16 del actual.

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que noran algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixia que es de agradable sabor y que tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Zorrano, 80, MADRID se remite por correo tollesto a quien le pida.